



INE adelanta que **TEPJF** podría anular el proceso de revocación de mandato

blicos.

Jaime Rivera aseveró que "hay hechos preocupantes, diría ominosos, sobre este proceso (...) que han ensombrecido el ambiente. Lo más preocupante es que estas conductas infractoras cada vez son más abiertas, reiteradas y desafiantes, y tal desafío, a veces hasta con descaro, no es sólo al INE, sino que es abierto a la ley y a la Constitución".

Su homólogo **Uuc-kib Espadas** afirmó: "hemos aceptado las condiciones que desde el poder se han impuesto", pese "al sabotaje" emprendido por la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda, por lo que el INE entregará este domingo un proceso íntegro. "Estamos hablando de un abuso de las capacidades institucionales para hacer que éstas entren a espacios donde no deben, y que el poder de uno u otro grupo se apropie de cosas que no debían".

Aseveró que se esperará "un mínimo de ejercicio de autocontención del poder para no pasar por encima de la ley", pero ha habido "un río de calumnias contra los consejeros. Se nos ha dicho de todo, que no somos demócratas, que somos partícipes del fraude y cobramos de la oligarquía, sin que se haya intentado sustentarlas con evidencias judiciales, ni siquiera con indicios humanos",

Claudia Zavala subrayó: "Lo preocupante aquí es el número de asuntos (quejas) que hemos tenido, pero, sobre todo, la actitud contumaz de los servidores públicos a cumplir con el deber constitucional". En estos cinco meses se presentaron 172 quejas (25 de estas por presunto desvío de recursos



INE adelanta que TEPJF podría anular el proceso de revocación de mandato

RAFAEL ORTIZ HABIE

“Ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos, que sistemática, reiterada, dolosa, abierta y descaradamente están violando la ley, no traiga como consecuencia que la sala superior anule el proceso. Ojalá no ocurra, porque eventualmente significaría la peor sanción para un proceso democrático; nosotros lo que haremos será brindarle todos los elementos de las conductas irregulares”, expuso Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral, quien adelantó que este organismo remitirá un informe detallado de lo ocurrido durante el proceso al TEPJF.

En conferencia de prensa conjunta con los consejeros, informó que el INE ya tiene listas las 57 mil 517 casillas para que asistan poco más de 92 millones de electores el domingo, y recordó que el TEPJF deberá validar los resultados del ejercicio y las condiciones en que se realizó.

Lorenzo Córdova comentó que en varias ocasiones quisieron intimidarlos, pero que no lo lograrán, pues no es la primera vez que se quiere intimidar al INE.

Los 11 consejeros participantes en el proceso cerraron filas y endurecieron las críticas al comportamiento de los funcionarios públicos.

En estos cinco meses se presentaron 172 quejas (25 de estas por presunto desvío de

recursos públicos), un promedio de 34 mensuales, frente a las 29 que hubo en las elecciones federales, dijo Córdova, por la gran cantidad de litigios.

Ojalá no ocurra, porque eventualmente significaría la peor sanción para un proceso democrático; nosotros lo que haremos será brindarle todos los elementos de las conductas irregulares”, expuso.

-¿Están intimidados?

Estamos preocupados. Lo acaban de ver; quieren intimidarnos, pero no lo lograrán; no es la primera vez que se quiere intimidar al Instituto Nacional Electoral.

En vísperas de la jornada, los 11 consejeros cerraron filas y endurecieron las críticas al comportamiento de los funcionarios pú-

yl cobramos de la oligarquía, sin que se haya intentado sustentarlas con evidencias judiciales, ni siquiera con indicios humanos”,

Claudia Zavala subrayó: “Lo preocupante aquí es el número de asuntos (quejas) que hemos tenido, pero, sobre todo, la actitud contumaz de los servidores públicos a cumplir con el deber constitucional”. En estos cinco meses se presentaron 172 quejas (25 de estas por presunto desvío de recursos públicos) un promedio de 34 mensuales, frente a las 29 que hubo en las elecciones federales, dijo Córdova, por la gran cantidad de litigios.

“Hemos vivido un proceso de revocación donde las reglas constitucionales de no intervención gubernamental se han violado de manera sistemática y contumaz, lamentablemente. Se trata de un proceso político intervenido por el gobierno; con esta alteración de las reglas se está fracturando desde el poder el consenso democrático plasmado en la Constitución”, expuso Ciro Murayama.

El INE reportó que solo tendrá problemas de instalación en el municipio chiapaneco de Frontera Comalapa, por conflictos de la comunidad.

